

EDICTO de 23 de noviembre de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Nueve de Sevilla, dimanante del procedimiento verbal núm. 379/2006. (PD. 5180/2006).

NIG.: 4109100C20060011275.

Procedimiento: J. Verbal (N) 379/2006. Negociado: 3.º

Sobre: Reclamación de cantidad.

De: Don Juan Escaño Rodríguez.

Procurador: Sr. Jesús Escudero García43.

Contra: Don Paul Sali y Consorcio Compensación Seguros.

Procurador/a: Abogado del Estado.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento J. Verbal (N) 379/2006, seguido en el Juzgado de Primera Instancia Número Nueve de Sevilla a instancia de Juan Escaño Rodríguez contra Paul Sali y Consorcio Compensación Seguros sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 229/06

En Sevilla, a veintiséis de octubre de dos mil seis.

Don Manuel J. Hermosilla Sierra, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Nueve de Sevilla y su

partido, ha visto por sí los presentes autos de Juicio Verbal Civil seguidos en este Juzgado bajo el núm. 379/2006, sobre responsabilidad civil dimanante de accidente de circulación, en el que son parte actora Juan Escaño Rodríguez y parte demandada Consorcio Compensación Seguros.

F A L L O

Que estimando la demanda interpuesta por Juan Escaño Rodríguez contra Paul Sali y el Consorcio de Compensación de Seguros, condeno a los demandados a abonar solidariamente al actor la cantidad de 2.571,65 euros más los intereses devengados por dicha suma al tipo legal incrementado en 2 puntos desde la fecha del emplazamiento por el Sr. Sali, e incrementado en un 50% desde la fecha de la reclamación previa a día 26.10.05 para el Consorcio de Compensación de Seguros, todo ello con expresa condena en costas procesales a los demandados.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en el término de cinco días.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Paul Sali, cuyo paradero se ignora, extiendo y firmo la presente en Sevilla, a veintitrés de noviembre de dos mil seis.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la contratación del servicio de limpieza de la sede de la Delegación. (PD. 5222/2006).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Almería.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Sección de Gestión Económica y Contratación).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Limpieza de la sede de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Almería.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de ejecución: Almería.
 - e) Plazo de ejecución: Un año.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cincuenta y cinco mil (55.000) euros.
5. Garantías.
 - a) Provisional: Exenta.
 - b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.
6. Obtención de documentos e información.
 - a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Almería. Secretaría General (Sección de Gestión Económica y Contratación).
 - b) Domicilio: C/ Trajano, 13, 3.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Almería, 04071.
 - d) Teléfonos: 950 002 004 y 950 002 005.
 - e) Fax: 950 002 095.
7. Requisitos especiales del contratista: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Antes de las 14 horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de la presente publicación; si el último día del plazo es sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
 - b) Documentación a presentar: la indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Almería, sito en C/ Trajano, 13.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Lugar: Sede de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda.
 - b) Fecha: quinto día natural después del indicado en el apartado 8.a) de esta publicación; si la fecha coincidiera en sábado o día inhábil, se trasladará al primer día hábil siguiente.
 - c) Hora: 10 horas.
10. Gasto de publicación: Por cuenta del adjudicatario.

Almería, 23 de noviembre de 2006.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación de la consultoría y asistencia de interpretación y traducción en los procedimientos instruidos por los Órganos Judiciales de Córdoba. (PD. 5210/2006).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.
 - c) Número de expediente: 35/2006.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Contratación de la consultoría y asistencia técnica de interpretación y traducción en los procedimientos instruidos por los órganos judiciales de la provincia de Córdoba.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Córdoba capital y provincia.
 - d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 140.000 euros.
5. Garantías.
 - a) Provisional: 2.800,00 euros.
 - b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentos e información.
 - a) Entidad: Delegación de Justicia y Administración Pública de Córdoba.
 - b) Domicilio: Tomás de Aquino, s/n, 6.ª planta.
 - c) Localidad y Código Postal: Córdoba, 14071.
 - d) Teléfono: 957 001 470.
 - e) Telefax: 957 001 444.
 - f) www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empresas/contrataciones/contrataciones.php.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias. Para retirar la documentación deberá facilitarse el nombre, domicilio, número de teléfono y de fax de la empresa solicitante.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No.

Las empresas extranjeras deberán acreditar su solvencia por alguno de los medios establecidos en los artículos 16 y 19 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 8 de enero de 2007.

Documentación a presentar: Sobre núm. 1 «Documentación General o Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.3.1 del Título II, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el documento original acreditativo de haber constituido la garantía provisional. Sobre núm. 2 «Proposición Económica y Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.3.2 del Título II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.